



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00692216- -UNC-ME#FD Seminario Novedades en el Ámbito Notarial

VISTO:

El EX-2025-00692216- -UNC-ME#FD mediante el cual se tramita la aprobación del Seminario opcional “Novedades en el Ámbito Notarial”, para ser implementado en el segundo semestre del año 2025;

Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Prof. Not. Patricia María VITULLO, Titular de la Cátedra “Única” de la asignatura Derecho Registral II del Ciclo Notarial, presenta para su oportuna aprobación, la propuesta de seminario opcional “Novedades en el Ámbito Notarial”;

Que los espacios curriculares opcionales previstos en la RM 434/2000 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo de conocimiento del Ciclo Notarial, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que la propuesta formulada, habiéndose realizado años anteriores, posee carácter innovador, diversificado y flexible y promueve en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que en el orden 5, se incorpora informe favorable de Secretaría Académica;

Por ello y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar el espacio curricular opcional de Seminarios (RM 434/2000) para ser implementado en el segundo semestre del año académico 2025, incorporando el Programa a la

presente como archivo embebido y cuya descripción se acompaña a continuación:

Seminario Opcional: **“NOVEDADES EN EL AMBITO NOTARIAL”**

Carrera: **Ciclo Notarial.**

Asignatura de la que depende: **Derecho Registral II. Cátedra “U”**

Profesor Titular: **Patricia María VITULLO (46244)**

Profesores Dictantes: **Patricia María VITULLO (46244); Benjamín P. Gabriel VENTURA (23679); Gustavo Alejandro BONO (36370); Lidia D. LASAGNA (37946); Ronald Alfredo MARMISOLLE GUARISCO (42747).**

Invitados: **Profesor Consulto Víctor Cristian MARTÍNEZ; Ana María PALOMANES; Oscar Agost CARREÑO**

Créditos: **3 (30 hs)**

Semestre: **Segundo Semestre 2025.**

Modalidad: **Presencialidad Remota.**

Día y hora para su dictado: **Lunes, 18:30 hs.**

Artículo 2°.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada.

Artículo 3°.- Regístrese, dese copia al Departamento de Notariado, Dirección General del Área de Enseñanza, Dirección de Oficialía. Notifíquese y elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos.